

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA  
ALSOCIEC S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **INMOBILIARIA ALSOCIEC S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2016.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación financiera de la compañía.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**ING. JOSÉ DEL ROSARIO CAGUA  
COMISARIO PRINCIPAL**